



Montevideo, 15/2/2023

ETIQUETA APROBADA
De Producto Fitosanitario*

Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004.

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:

Nombre comercial: **ONTRACK MZ**

Clase de uso (aptitud): FUNGICIDA

Tipo de la formulación: **POLVO MOJABLE**

Composición del producto:

Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Concentración (% p/p)	Concentración (g/L)
MANCOZEB	64	-
METALAXIL	8	-

Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Ditiocarbamato + Fenilamida - Acilalanina

Grupo de Resistencia:

Grupo FRAC	M03/4	Aptitud FUNGICIDA
------------	--------------	----------------------

Producto Autorizado por el MGAP - Número de Registro: 3098

Número del lote o partida:

Fecha de fabricación del producto (mes y año):

Tiempo de validez del producto (años):

Fecha de vencimiento (mes y año):

Nombre del fabricante: ASCOT INTERNATIONAL LIMITED

País de origen: INGLATERRA

Nombre y dirección de la firma registrante: AGRO REGIONAL SRL. Dr. Poeuy 496, Las Piedras, Uruguay. Tel. 2364 5400.

“USO AGRICOLA”

“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”



B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades del producto, modo y mecanismo de acción:

ONTRACK MZ es un fungicida de contacto y sistémico para el control de enfermedades causadas por hongos de la clase Oomycetes (Peronospora, Phytophthora). El Mancozeb, fungicida de contacto inhibe la germinación de la espora, mientras que el Metalaxil, sistémico, es absorbido por las partes verdes de la planta llegando y protegiendo a los nuevos brotes.

Instrucciones de uso:

Cultivo	Enfermedad		Dosis	Intervalo de aplicación
	Nombre Común	Nombre Científico		
Papa (<i>Solanum tuberosum</i> L.)	Tizón tardío	<i>Phytophthora infestans</i>	2.5 kg/ha	10-14 días
En el período de desarrollo 3 aplicaciones máximas.				
Uva (<i>Vitis vinífera</i> L.)	Peronospora	<i>Plasmopara viticola</i>	250 g/100L	10-14 días
Máximo 3 aplicaciones/ por temporada				
Pepino (<i>Cucumis sativus</i> L.)	Mildiu	<i>Pseudoperonospora cubensis</i>	250 g/100L	10-4 días
Las dosis por 100 L se refieren a aplicaciones en alto volumen (punto de goteo). Cuando se emplee equipos aplicadores de bajo volumen se deberá concentrar el producto proporcionalmente a la reducción del gasto de agua				

Momento(s) de aplicación: Aplicar cuando se dan condiciones favorables para el desarrollo de la enfermedad.

Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde: No más de 3 aplicaciones por temporada.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

ONTRACK MZ debe ser aplicado con agua. Para preparar la mezcla, llene el depósito de la pulverizadora con agua hasta el 75% de su capacidad. Luego con el agitador en marcha agregue ONTRACK MZ, complete con agua y mantenga la agitación durante la aplicación. Tamaño de gota mínimo a ser utilizado: 250 micrones de DMV. Dicho valor se ajustará hacia arriba según las condiciones climáticas en el momento de aplicar el producto y/o dependiendo del producto aplicar.

Restricciones Legales para la Aplicación de Productos Fitosanitarios

Resol. s/n de 14/5/2004 y N° 188 DE 25/3/2011

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

Resol. N°129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o



fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. -

Compatibilidad y fitotoxicidad:

ONTRACK MZ puede ser mezclado con la mayoría de los insecticidas y fungicidas empleados, con excepción de aquellos fuertemente alcalinos y aceites emulsionables. ONTRACK MZ no es fitotóxico a las dosis recomendadas.

En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico-químico o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo en una botella limpia. Hecha la mezcla a escala, se agita y posteriormente se deja en reposo y se analiza a 1, 5, 10 y 30 minutos. Si luego de 1 minuto, la mezcla se corta, no deberá aplicarse. Si el corte está entre los 5 y 10 minutos, con agitación se puede aplicar. Si a los 30 minutos, no se cortó, se considera que la mezcla es estable.

Tiempos de espera: Papa: 7 días; Pepino: 3 días; Uva: 21 días.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Otras informaciones necesarias respecto al uso:

Cuando fungicidas de un mismo modo de acción, son usados repetidamente en las mismas zonas o sobre el mismo cultivo, puede producirse la aparición de biotipos resistentes, que logran sobrevivir, propagarse y/o volverse dominantes en dicha zona o cultivo. Alternar o combinar la aplicación de este producto con fungicidas de diferente modo de acción, pueden evitar o demorar la aparición o el desarrollo de resistencia.

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA: Se recomienda rotar o combinar con otros ingredientes activos de diferentes mecanismos de acción, para prevenir la ocurrencia de biotipos resistentes.

C	PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:
<u>Clasificación Toxicológica Aguda:</u> POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL, IPCS/OMS 2019.	
<u>Antídotos:</u> No tiene antídoto.	
<u>Primeros auxilios:</u> En caso de ingestión: NO provocar el vómito. En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados. En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar. En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado.	
EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT APORTANDO NOMBRE COMERCIAL O NUMERO DE REGISTRO, <u>TELÉFONO 1722</u> Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.	



FRANJA COLOR: VERDE

Otras advertencias: C8 – Puede causar alergia de piel.

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados que hayan tenido contacto con el producto.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del

producto: Usar guantes de nitrilo, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores, lombrices:

A) Medidas Generales:

- No producir deriva.
- No lavar ni vaciar equipos de aplicación en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. Llamar a DINACEA, teléfono 29006136 int. 4600.
- La protección de los polinizadores es necesaria para la producción sostenible de alimentos.

B) Peligrosidad del ingrediente activo/formulado

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: MUY ALTAMENTE TÓXICO

Medidas de mitigación:

- **Prohibido aplicar el producto en condiciones climáticas que favorezcan la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 horas de aplicación) o la deriva del producto.**
- **Prohibido aplicar el producto en surcos de erosión, desagües o áreas que favorezcan el escurrimiento a cuerpos de agua adyacentes.**
- **Prohibida su aplicación dentro del área de la zona BUFFER (10 metros en aplicaciones terrestres y 30 metros en aplicaciones aéreas).**

A las dosis recomendadas presenta riesgo en organismos acuáticos, luego de aplicar medidas de refinamiento.

TOXICIDAD PARA AVES: LIGERAMENTE TÓXICO

TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: PRACTICAMENTE NO TÓXICO

TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): MODERADAMENTE TÓXICO

Medidas de mitigación:

- Evitar la deriva del producto al suelo.

Realizada la evaluación de riesgo a la dosis recomendada, el riesgo es aceptable.



C) Destino Ambiental:

- Tiene alta solubilidad y lixiviación moderada. Es moderadamente persistente en agua-sedimento y posee movilidad intermedia.

Disposición final de envases: Una vez vaciado el contenido, en el caso de ENVASES RÍGIDOS (bidones, botellas) haga el “triple lavado” o “lavado a presión” del mismo, volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfora el envase en su base para evitar su reutilización como tal. Separe las tapas de los envases para llevar por separado. En el caso de ENVASES FLEXIBLES (bolsas, vejigas) no lavarlos y llevar por separado de forma de no contaminar los envases limpios.

Trasladar los envases al comercio que se los vendió o centro de acopio más cercano. Por más información contactarse con CAMPOLIMPIO al 29254539 o info@campolimpio.org.uy

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares.



“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.

“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722”.

“CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

“PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA”

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada, en principio, en tres columnas, de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo. 1ro y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

2. Los envases utilizados serán los descriptos a continuación:

Tipo	Material	Capacidad
Bolsa	Papel / plástico / aluminizada	50 y 100 g 1, 5, 10, 20, 22 y 25 kg
Bidón	PEAD	5 kg



D FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

(3) Titular, Representante legal o apoderado, acreditado ante la DGSA